

COMPOSICIÓN EDITORIAL DIGITAL

- **Taxonomía**
- **Legibilidad y lecturabilidad**
- **Publicaciones digitales**
- **Formatos de salida**

LA EDICIÓN

Las ediciones son el modo más común de publicación y la mayor ilusión de todo el que quiere publicar un libro. La mayor parte del tiempo nos referimos como a edición como aquella obra que se publica e imprime a través de una empresa editora. Tras superar unos filtros de calidad, la obra de un escritor despierta el interés de un editor, que decide apostar por ella y lanzarla al mercado. Se encarga por ello de gestionar todo el proceso de edición (corrección, selección y diseño de la portada, maquetación, impresión, distribución, promoción...) para que la obra pueda convertirse en un libro comercializado y se responsabiliza, además, de todos los costes que se desprendan de ello.

TAXONOMIA DE

LAS EDICIONES

Comprendemos como *taxonomía* la estructura que se usa para organizar la información, formada por un conjunto de categorías y subcategorías de las cuales podemos unir entidades o cosas que comparten alguna característica común.

Las taxonomías se pueden utilizar para una enorme variedad de fines, pero nosotros las enfocaremos al punto de vista editorial. Según lo que se presentara en la esta edición, vendríamos a llamar la taxonomía de una edición al orden y desplante de los diferentes tipos de contenido que se presentan dentro de una edición análoga o digital. A través de ella podemos predecir dónde y como vamos a organizar todo lo que queramos poner dentro con un sentido lógico de lectura.

Recuerda que a pesar de presentarte la taxonomía, esta es una propuesta, así que el orden de lo presentado puede variar

Para empezar, hablaremos de la taxonomía de un libro análogo, ejemplificando con la idea de un libro. En un principio conviene señalar que para la impresión de libros hay que tener en cuenta dos grandes partes: la parte interna y la externa.



Las partes externas diferencian un libro de otro, otorgándole ciertas que transmiten sensaciones aun antes de haber empezado el libro: calidad, presencia, durabilidad etc.

Faja

Contracubierta

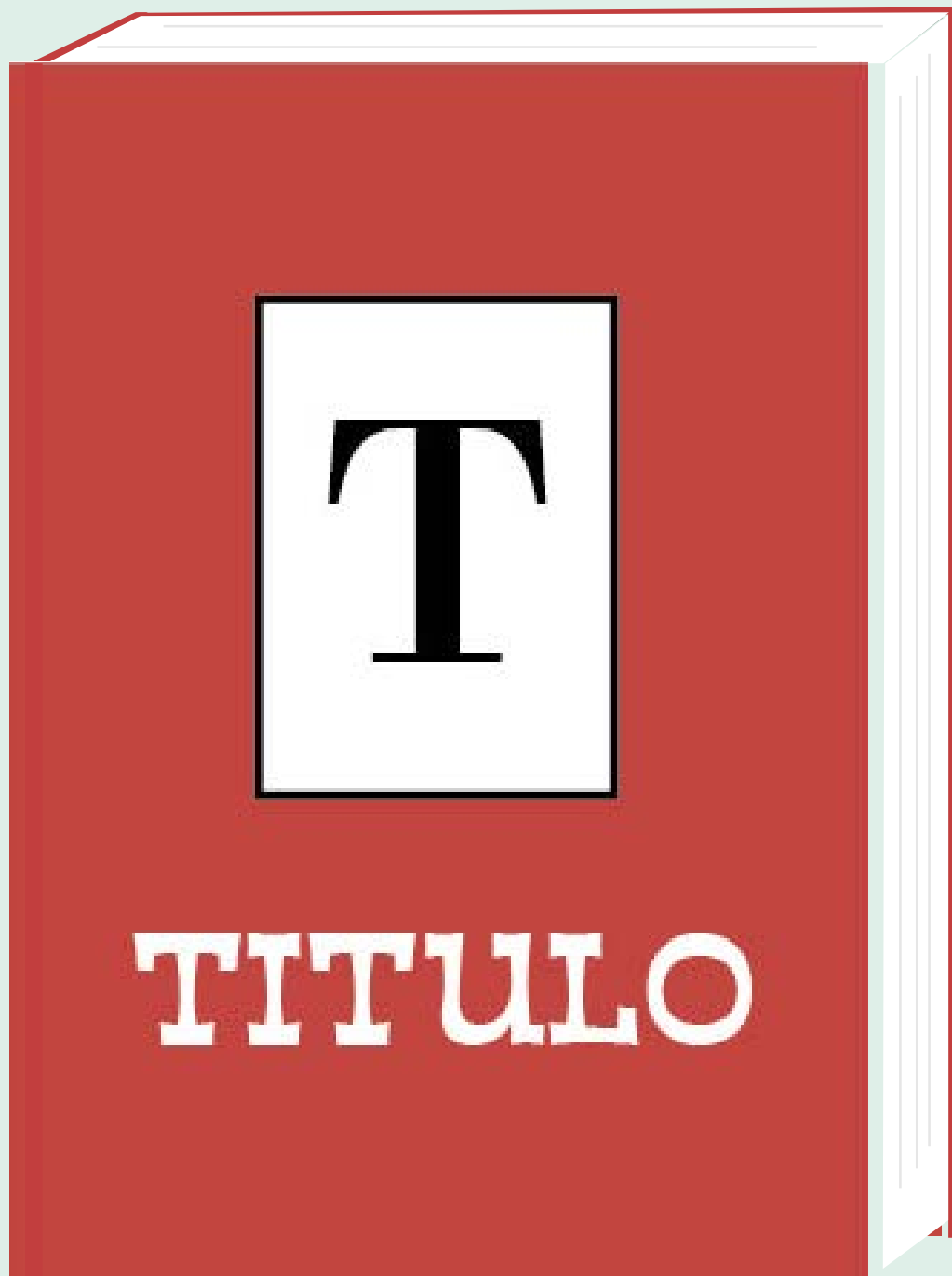
Lomo

Cubierta

Solapa

Las partes internas, por lo general son más comunes en todos los libros y tienen que ver con la forma en qué se distribuye el contenido de la publicación.

Libro análogo



T

TITULO

Libro digital

LOS LIBROS

DIGITALES

Los libros digitales son **un tipo de archivo digital**, el cual se puede leer en diversos dispositivos electrónicos, que también tenga una opción o **formato que permita leer dicho archivo**.

A diferencia de los libros análogos, y obviando la parte del papel, los libros son distinguiblemente diferentes. De hecho, este se puede presentar en variados formatos, para sus variados soportes. Los libros digitales usan los denominados metadatos (así como si estuviesen ocultos dentro de su código) para entregar información correspondiente a la edición. Por último, su índice está relacionado a hipervínculos que te llevan directamente al contenido que necesites, y haciendo su uso mucho más dinámico.

Tipos de publicaciones digitales

Estática

Son aquellos que te permiten la lectura como un libro análogo. Se parecen más a la digitalización de un texto.

Dinámica

Son aquellos que permiten el uso y creación de interacciones.

Esta edición está realizada en un estilo dinámico para los que existen ya tutoriales de este tipo de elementos y extensiones de programas que pueden ayudarte. No es en eso donde nos centraremos.

Legibilidad y Lectorabilidad

E-BOOKS

Antes de abordar lo que son las ediciones digitales, debemos hablar de lo que es un eBook. Un libro electrónico o libro digital, mejor conocido por su nombre en inglés como electronic book o eBook, es la publicación de un archivo en formato digital específicamente creado para ser leído en dispositivos electrónicos, tales como lo podrían ser un celular, un computador, o un e-Reader, dispositivo específico cuya principal e incluso única función es la lectura de dichos archivos. Es por eso por lo que puedo decir que un eBook es el complemento del archivo digital más su soporte de lectura.

EDICIONES DIGITALES

Es desde aquí entonces que me adentro a las ediciones digitales. Estas se definen como la producción y publicación de material destinado a la lectura por medios de soportes digitales (como lo sería por ejemplo un eBook). Es posible referirnos como edición a una edición digital puesto que, a pesar de que esta no goce de una materialidad o maquetación física como lo sería un libro de papel, todo el contenido de la publicación digital es trabajado, editado y diseñado, al igual que las publicaciones análogas.

HIPERTEXTO

¡Pero ojo! No es lo mismo un libro digital que un hipertexto. Como ya mencioné antes, una publicación digital es aquella versión digital del de una publicación o un libro, mientras que un hipertexto es aquel que contiene enlaces de otros textos: es una estructura que no está en secuencia y que permite crear, enlazar y compartir información de diferentes fuentes.

EN CHILE

Sabías que... Durante el año 2021 se registró un total de 2.472 publicaciones en otros soportes diferentes al papel. Esta cifra representa el 28.98% del total de registro de libros en el país. Los E-books (libros electrónicos), lideran en este ámbito con 2.133 registros, representando un 25% de la totalidad producida y un 86.29% respecto a publicaciones digitales.

Formatos de salida

Los formatos de salida son las capsulas que contienen la información. Cada formato está diseñado con ciertas cualidades que los hacen ideales para su uso. Dependiendo de la situación, necesitamos saber y entender estas cualidades, ya que según el formato que usemos se nos puede facilitar el guardado, transmisión y uso en el sistema que nosotros o los lectores utilicen a futuro.

WORD

EPUB

TXT

HTML

Andusam doleatur magnis moditias
endae endita ipsae maximpostis as
niminci atetur modi optias exera dolupit
earunt et venimusam faccae doluptur
rectae disimoluptae endis es ent
offictum, core peruptat re pori solupita
voloriatur sequi quam assum lame nos

Gestión editorial

DERECHOS DE AUTOR

Es una manera que tienen los autores de proteger su expresión durante un cierto periodo de tiempo, solo por ser creadores de la obra. Los derechos de autor es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman tus derechos morales y patrimoniales a ti como él una autor de una obra, ya sea porque creaste un obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, incluso si esta no ha sido publicada aún. Por ejemplo, los derechos de autor defienden coreografías, canciones,

TITULARIDAD

Ser el titular de un derecho se refiere al hecho de poder ejercerlo y exigirlo frente a terceros. El autor sería por regla general el titular originario del derecho, aunque dicho derecho se puede transferir a otra persona por diversos motivos, algunas de ellas siendo:



Por causa de muerte

Los herederos del autor, intérprete o ejecutante, productor de fonograma, o de otro titular secundario del derecho, se convierten en dueños de la obra, prestación artística o contribución conexas cuando el autor original de la obra fallece.

TIPOS DE

DERECHOS

DERECHO MORAL

El derecho moral es lo que te **garantiza el reconocimiento de tu autoría como creador** de la obra realizada y el respeto a la integridad la misma. En otras palabras, es lo que permite al autor conservar el lazo personal entre su obra y el mismo, a través de dichas medidas. El derecho **es solo para autor de la obra**, y no se le puede pasar a un futuro adquisidor.

Derecho moral

Derecho patrimonial

Derecho conexo

¿CUANTO DURA?

Obra

Interpretación

Grabación

Emisión

Una vez que el plazo de protección (de autor o convexo) finalice, la obra, presentación o contribución pasa formar parte del patrimonio cultural común, por lo que cualquier persona puede hacer uso de la obra sin requerir la autorización de nadie.

¿CUALES SON

LOS REQUISITOS?

Obviamente, se necesita la existencia de una creación u obra ¡No se puede llegar con la pura idea! Dicha creación debe ser original; debe de tener características propias que la distinguan de otra obra, nada de copias o una aplicación mecánica de algún conocimiento.

Luego, se debe confirma que el autor de la obra es la persona que la crea. Para eso existen dos leyes que permiten presumir que la persona es la autora:

1 El hecho de consignar el nombre, seudónimo o firma que identifica como autor a una persona en una obra, cuando esta se divulga. La ley supone que la persona identificada es el autor de dicha obra.

2 La inscripción del ejemplar de la obra en el Registro de Propiedad Intelectual. La ley genera una presunción a favor de la persona a quien le pertenezca el ejemplar que se registra.

INSCRIPCIÓN

DE LA OBRA

El derecho de autor existe desde el momento la creación y, por lo tanto, no es necesaria la inscripción de la obra en ningún tipo de registro. El hecho de registrar la obra sirve para facilitar una prueba de que se es titular del derecho de autor, no es requisito inscribir para obtenerlo.

En resumen, la protección de los derechos de autor no requiere de formalidad alguna, es automática, por lo que si un autor no inscribe su obra se encuentra igualmente protegido por la ley y posee toda facultad que derive de los derechos de autor.



En Chile, el trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web del Centro de Registros Integrados Nacionales (CRIN), en la oficina del Departamento de Derechos Intelectuales (DDI) y por carta certificada.

¿DONDE LO PIDO?

DRM

En inglés **Digital Rights Management** (DRM), es un tecnología de Gestión de Derechos Digitales que **protege los contenidos multimedia** así como otros dispositivos digitales. Todo dispositivo que tenga este sistema de cifrado que combina hardware y software –sistemas de encriptación- tiene como finalidad **establecer los usos permitidos** por el titular de los derechos sobre una obra digital.

Es una forma de protección para libros electrónicos y otros contenidos que vincula un libro comprado a una cuenta de usuario específica. Al hacerlo, sólo el comprador del eBook será capaz de poder leerlo en los dispositivos autorizados, normalmente 4 o 5, a no ser que la persona preste el propio dispositivo. Si el libro está protegido por DRM en principio no se podrá compartir con otra persona.

LOS PROBLEMAS

DEL DRM

En cuanto al libro electrónico algunos autores ya han puesto de manifiesto que la utilización de sistemas DRM muy restrictivos se encuentran entre las razones por las que el comercio del mismo está teniendo un despegue más lento de lo que debería.

LOS LÍMITES

DEL DRM

Existen inconvenientes con el DRM, tanto en el plano técnico como en el conceptual, ya que no son sistemas seguros al cien por cien: pueden ser decodificados o craqueados. Por otra parte también limitan la difusión de las obras, ya que en ocasiones su aplicación es aún más estricta que la que se establecía para la copia impresa.

ISBN

Por su denominación en inglés, el *International Standard Book Number* (ISBN) es un sistema internacional de numeración e identificación de títulos de una determinada editorial, aplicado también a Software. Cada ISBN se compone de 5 elementos separados entre sí por un espacio o un guion.



Flujo de trabajo editorial

Las editoriales son los agentes más importantes al momento de hacer una publicación. Dependiendo de la editorial, el enfoque y visión puede variar, ya que son ellos los que escogen el contenido y con que autores trabajan, puliendo los manuscritos originales a través de un proceso de edición y corrección, luego por uno de diseño, diagramación e incluso ilustración, para finalmente pasar al proceso de publicación y venta. Aunque a pesar de que la editorial posea los derechos sobre la obra, es el autor el que tiene la última palabra; la editorial puede asesorar y proponer para el autor.

Cuando hablamos de flujo editorial, nos referimos al paso a paso del proceso de trabajo con el que te encontraras al momento de trabajar con una editorial. En lo común siempre suelen haber 4 grandes pasos:



Recepción

Se recibe el contenido. Puede ser entregado en digital o mansucrito.



Edición de estilo

Se empiezan a definir características del párrafo y de la escritura.



Diseño

Se diseñan las diagramaciones del orden y visualización del contenido.



Prueba

Se revisa la visualización de la edición. Es el último paso antes de que publiques o imprimas.

FLUJO EDITORIAL

DIGITAL

El flujo editorial digital bastante más alterado al análogo debido a que este no suele ser un proceso secuencial. Además surgen nuevos factores:

1

La auto publicación puede reducir el numero de editores a una persona

2

Suele ocurrir que las ediciones digitales necesitan apoyo de programadores para sus ediciones

3

La industria de ediciones digitales se encuentra protegida bajo los **DRM**.

Corrección de prueba y estilo

Al momento de **corregir el estilo**, tu atención se enfoca crucialmente en la forma en que está escrita el contenido, ya que tu trabajo será **intervenir lingüísticamente** el texto con el fin de que el lector entienda.

Si tienes problemas para definir el estilo, te puedes hacer las siguientes preguntas:

¿Para quién escribo?

¿Por cual medio la publico?

¿Cual es el fin de mi edición?

¿Cuale es la meta?

DEBE

Ser comprensible para el lector.

Tener fluidez en la lectura.

Sonar natural al leerlo.

¿Entonces que hago?

DEBES

Corregir los tiempos verbales.

Corregir el sentido del texto.

Eliminar errores gramaticales

La **corrección de prueba** es esa revisión la **última revisión** antes de que imprimas o publiques. Una vez que el libro ha sido leído, releído y revisado, el texto abandona las manos del editor y no puede trabajarse más en terminos de corrección de texto.

Depende de la editorial cuantas pruebas se realizan, pero para pasar por un buen control de calidad son mínimo tres. Es de vital importancia que la página permanezca tal y como se ve en el programa de diseño.